



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Programa

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA 2 (PP)

Departamento:	Portugués
Carrera/s:	Profesorado de Educación Superior en Portugués / Profesorado de Portugués
Trayecto o campo:	Campo de la formación específica
Carga horaria:	4 (cuatro) horas cátedra semanales
Régimen de cursada:	Anual
Turno:	Vespertino
Profesora:	Mariana Jodara
Año lectivo:	2026
Correlatividades:	Gramática de la Lengua Portuguesa 1 (cursada aprobada); Lengua Castellana (cursada aprobada)

1. Fundamentación

La gramática tiene por objeto el estudio de la *forma* de las unidades lingüísticas y de su *combinación* en sintagmas y oraciones (micro estructura) dentro de un marco textual (macro estructura).

El estudio de la gramática permite al futuro profesor entender el funcionamiento de la lengua como un *sistema* en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son también portadoras de sentido. La materia permite igualmente que el futuro docente tome conciencia de ciertos principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas, tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia y la cohesión, entre otros, a la vez que reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis lingüístico desde la perspectiva de la enseñanza de una lengua extranjera.

El conocimiento teórico explícito de la gramática constituye una herramienta indispensable para el futuro profesor que en sus clases deberá recortar y jerarquizar los fenómenos gramaticales de la lengua a enseñar según los objetivos globales del proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la lengua materna de los futuros alumnos y de acuerdo con los conocimientos que estos posean de la lengua extranjera.

2. Objetivos generales

- Asumir una actitud analítica ante las estructuras lingüísticas y considerar reflexiva y críticamente los textos en lengua portuguesa.
- Adquirir el metalenguaje de la materia y habituarse al manejo de bibliografía específica.
- Conocer en profundidad las estructuras lingüísticas de la lengua portuguesa, relacionando los conocimientos adquiridos en Lengua Portuguesa, Gramática de la Lengua Portuguesa I y Lengua Castellana.
- Reconocer características gramaticales distintivas de las variedades brasileña y europea.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- Comprender las semejanzas y diferencias entre el portugués y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y vincularlos con la práctica docente.
- Diseñar estrategias de prevención para abordar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano, enfocando así el estudio de la asignatura en función de la futura actividad del alumno como profesor.

3. Objetivos específicos

- Conocer las estructuras básicas de la lengua portuguesa, como también las estructuras oracionales y sus tipos.
- Que el alumno entienda las diferencias entre la lengua hablada y la escrita, en lo que respecta a la sintaxis.
- Entender las diferencias entre una gramática descriptiva y una gramática normativa.
- Que el alumno adquiera un metalenguaje que le permita ordenar y transmitir sus conocimientos sobre la lengua.

4. Contenidos mínimos

- 4.1 Del sintagma a la oración.** Diferentes definiciones de sintagma, frase, oración y período. Tipos de oraciones: diferentes clasificaciones posibles. Niveles de análisis. La recursividad. Las partes de la oración.
- 4.2 Las estructuras sintácticas de la lengua portuguesa.** Período simple y período compuesto. Conexiones sintácticas: coordinación y subordinación. Elementos sintácticos específicos del portugués en relación con el castellano.
- 4.3 Funciones sintácticas y semánticas.** Funciones sintácticas y funciones semánticas: forma y significado. Relaciones entre Sintaxis y Semántica: funciones sintácticas y papeles temáticos. El orden de las palabras en portugués. Sintaxis y construcción de sentidos. Las reglas de interpretación semántica, la semántica del léxico y la semántica de las formas gramaticales.
- 4.4 La sintaxis y los procesos de construcción del texto.** Introducción a la Gramática Textual: mecanismos de cohesión léxica y gramatical. Mecanismos de paráfrasis basados en la sintaxis. Sintaxis y puntuación. Construcciones de tópico: tópico oracional y tópico discursivo.

5. Contenidos: Organización y secuenciación

Unidad I: Revisión de algunos conceptos de morfología y taxonomía trabajados en Gramática I.

Niveles de análisis: el estrato morfosintáctico. Del plano de la palabra al plano de la oración.

Las estructuras sintácticas. Los diferentes tipos de sintagmas: nominales, adjetivos, verbales, adverbiales, de preposición/complemento. Diferentes concepciones de “sintagma”.

Conexiones sintácticas. Concordancia (verbal y nominal) y regencia: algunos casos de contrastividad con el español. La coordinación (parataxis) y la subordinación (hipotaxis).

Principales papeles temáticos (funciones semánticas).

Unidad II: La oración. Conceptos de “frase”, “oración” y “período” en la tradición gramatical brasileña.

Otras definiciones de oración. Tipos de oraciones. Oraciones unimembres y bimembres.

Partes de la oración: sujeto/predicado. Definiciones de sujeto y de predicado. Tipos de sujeto según la tradición gramatical brasileña: sujeto simple, sujeto compuesto, sujeto desinencial u “oculto”, sujeto nulo o inexistente, sujeto indeterminado. Diferentes formas de impersonalización en portugués.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Unidad III: Análisis de la oración simple.

El sujeto por dentro: el “adjunto adnominal” (“modificador directo e indirecto”). El “aposto” (“aposición”). Los complementos del verbo: objeto directo; objeto indirecto; predicativo del sujeto; predicativo del objeto; complemento relativo; complemento locativo; adjuntos y complementos adverbiales (“circunstanciales”); agente de la pasiva. Uso de la voz pasiva. La llamada voz media o “passiva sintética”. El vocativo.

Unidad IV: Estructuras recursivas. La oración compuesta. Oraciones compuestas por coordinación. Diferentes nexos coordinantes. Oraciones compuestas por subordinación. Diferentes nexos subordinantes y modos verbales regidos. Subordinación sin nexo. Oraciones conocidas como “reduzidas”. Algunos elementos sintácticos específicos del portugués en relación al castellano. El infinitivo flexionado.

Unidad V: Clasificación, función y articulación de las oraciones subordinadas. Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Clasificación de las subordinadas sustantivas y adjetivas según sus funciones sintácticas. Función del relativo en el interior de las subordinadas adjetivas.

Unidad VI:

Las subordinadas adverbiales. Valores semánticos y sintácticos. Subordinadas que modifican al núcleo oracional. Correlación de los tiempos verbales entre las subordinadas y las oraciones principales.

Unidad VII: La sintaxis oracional en un marco textual. Sintaxis y construcción de sentidos. La referencia anafórica, catafórica e exofórica. Concordancia transfrástica, referencia externa, coordinantes extraoracionales. Relaciones semánticas: cohesión y coherencia, en tanto condiciones de textualidad. Mecanismos de cohesión léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, colocación, nominalización) y gramatical (referencia, elipsis, conjunción).

Unidad VIII: Normatividad y criterios de corrección. Gramática y norma. Gramática prescriptiva y gramática descriptiva. Gramática artificial y gramática natural. Concepción de “error” y de “corrección” desde diferentes perspectivas. Adecuación de registro según género discursivo o tipo textual.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases tendrán una modalidad teórico-práctica.

El profesor solicitará a los alumnos la lectura previa de los textos del programa para su exposición y discusión durante la clase. Los alumnos realizarán ejercicios elaborados y propuestos por la profesora, compilados en guías de lectura y de actividades.

Se promoverá la reflexión sobre diferentes puntos del programa que serán debatidos grupalmente.

7. Bibliografía obligatoria

- BAGNO, M. (2001) *Português ou brasileiro? Um convite à pesquisa*, São Paulo, Parábola. Capítulos 1, 3, 6 e 8.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- LUFT, C. P. (1976) *Moderna gramática brasileira*, Porto Alegre, Globo (introducción y capítulos seleccionados).
- PERINI, M. (1996) *Gramática Descritiva do Português*, São Paulo, Ática, 2ª ed. (Introducción: pág. 20 a 57).
- PERINI, M. (2001). *Sofrendo a gramática. Ensaio sobre a linguagem*, São Paulo, Ática, 3ª ed. (Algunos ensayos seleccionados).
- PERINI, M. (2007). *Princípios de Linguística descritiva*, São Paulo, Parábola Editorial.
- PERINI, M. (2008). *A língua do Brasil amanhã e outros mistérios*, São Paulo, Parábola Editorial (Algunos ensayos seleccionados).
- PERINI, M. (2010) *Gramática do português brasileiro*. São Paulo, Parábola Editorial. (capítulos seleccionados).
- ORLANDI, E. P. (1986) *O que é lingüística*, São Paulo, Brasiliense (capítulo seleccionado: “Duas obras, um Saussure e nenhuma publicação”).
- SAUTCHUK, I. (2004) *Prática de morfossintaxe. Como e por que aprender análise (morfo)sintática*. São Paulo. Editora Manole.
- SOUZA E SILVA, M. C. P. de, VILLAÇA KOCH, I. (2007). *Lingüística Aplicada ao Português: Morfologia*. São Paulo, Cortez Editora. Capítulo 1: “Revisão dos princípios básicos do estruturalismo”.

8. Bibliografía de consulta

- BACCEGA, M. A. (1994). *Concordância verbal*, São Paulo, Ática.
- BAGNO, M. (2013) *Gramática de bolso do português brasileiro*. São Paulo, Parábola Editorial.
- BECHARA, E. (1960). *Lições de português pela análise sintática*, Rio de Janeiro, Fundo de Cultura.
- BECHARA, E. (2001) *Moderna Gramática Portuguesa*, Rio de Janeiro, Lucerna.
- BOMFIM, E. (1988) *Advérbios*, São Paulo, Ática.
- CUNHA, C. & CINTRA, L. (1985) *Nova gramática do português contemporâneo*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 2ª ed.
- DE NICOLA, J. & INFANTE, U. (1997) *Gramática Contemporânea da Língua Portuguesa*, São Paulo, Scipione.
- FERRAREZI JR., C. (2022) *Semântica*. Coleção: Linguística para o ensino superior, São Paulo, Parábola Editorial, 1ª ed. 2ª reimpressão.
- FRANCHI, C.; VAILATI NEGRÃO, E.; MÜLLER, A. L. POSSENTI, S. (organização) (2013). *Mas o que é mesmo “Gramática”? São Paulo*. Parábola Editorial
- GARCIA NEGRONI, M. M. (coord.); PERGOLA, Laura; STERN, Mirta. (2005) *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. 1º reimpressão, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires.
- GONÇALVES PINHEIRO, J. B. *Análise sintática. Teoria e Prática*. s/d, s/l, Editora Atual.
- ILARI, R. (2007) *Introdução à Semântica. Brincando com a gramática*, São Paulo, Editora Contexto.
- INFANTE, U. (1997) *Curso de Gramática aplicada aos textos*, São Paulo, Scipione, 5ª ed.
- LUFT, C. P. (1976) *Moderna gramática brasileira*, Porto Alegre, Globo.
- MONTEIRO, J. L. (1986) *Morfologia portuguesa*, Campinas, Pontes.
- NEVES, M. H. de M. (2000) *Gramática de usos do português*, São Paulo, Unesp.
- ORLANDI, E. P. (1986) *O que é lingüística*, São Paulo, Brasiliense.
- OLIVEIRA BATISTA, R. de. (2011) *A palavra e a sentença. Estudo introdutório*. São Paulo. Parábola Editorial



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- PERINI, M. (2001) *Sofrendo a gramática. Ensaios sobre a linguagem*, São Paulo, Ática, 3ª ed.
- PERINI, M. (2010) *Gramática do português brasileiro*. São Paulo, Parábola Editorial. (Algunos capítulos seleccionados).
- PEZATTI, E. G. (2014) *A ordem das palavras em português*. São Paulo. Parábola Editorial
- POSSENTI, S. (2002) *Por que (não) ensinar gramática na escola*. Campinas, Mercado de Letras.
- SAUSSURE, F. (s/d) *Curso de lingüística geral*. São Paulo. Editora Cultrix, 11ª ed.
- VIEIRA, F. E.; FARACO, C. A. (2023) *Gramática do português brasileiro escrito*, São Paulo, Parábola Editorial.
- WEEDWOOD, B. (s/d). *História concisa da Linguística*. São Paulo. Parábola Editorial.

DICCIONARIOS

- BUARQUE, A. (1999) *Dicionário Aurélio Eletrônico. Século XXI*. Versão 3.0. CD-ROM, Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- *Dicionário Universal da Língua Portuguesa*, (1995) Versão 1.1. CD-ROM, Lisboa, Porto Editora.
- HOUAISS, A. (2001) *Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa*, Versão 1.0. CD-ROM, São Paulo, Objetiva.
- LUFT, C. P. (1996) *Dicionário Prático de Regência Verbal*, São Paulo, Ática.
- _____ (1997) *Dicionário Prático de Regência Nominal*, São Paulo, Ática, 2ª ed.

9. Sistema de cursado y promoción

El sistema será de Promoción Directa, sin examen final (*según las pautas de la Resolución CD N° 34/89; ver [Guía del Estudiante 2018](#), pág. 7*). Para acceder a la promoción directa, el alumno deberá aprobar, con un promedio no menor a 7 (siete) puntos, dos exámenes parciales presenciales y un trabajo integrador, cuya calificación no deberá ser menor a 7 puntos.

El alumno que obtenga un promedio final inferior a 7 (siete) y superior o igual a 4 (cuatro) pasará automáticamente al sistema de promoción con examen final, que tendrá modalidad de examen escrito y oral.

El alumno que obtenga un promedio inferior a 4 (cuatro) perderá su condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre (escrito y oral).

Para aprobar la cursada, los alumnos deberán cumplir con el 75% de asistencia obligatoria. El alumno que no cumpla con el porcentaje de asistencia podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre.

ALUMNO LIBRE

El alumno libre deberá entrar en contacto con la docente previamente, al menos una semana antes de la fecha del examen. Podrá comunicarse a través del mail: marianaprofesoradeportuges@gmail.com, indicando en qué fecha se presentará a rendir. Deberá rendir examen escrito y oral y será evaluado sobre cualquier punto del programa. Deberá demostrar conocimiento de la bibliografía obligatoria del programa.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Dos exámenes parciales presenciales, uno al finalizar cada cuatrimestre, en los que se evaluará de manera teórico-práctica los contenidos abordados en cada período.

Un trabajo integrador de investigación y desarrollo sobre alguno de los contenidos del programa, que deberá ser expuesto oralmente en clase. Este trabajo deberá ser presentado en fecha acordada previamente con la docente. Deberá tener una extensión mínima de 6 (seis) y máxima de 8 (ocho) páginas (incluyendo la bibliografía), en hoja tipo A4, con márgenes de 3 cm, letra tipo Arial o Times tamaño 12, interlineado 1,5. Podrán realizarse un máximo de 2 (dos) entregas parciales previas a la entrega final, para corrección y reorientación por parte de la docente (fechas de entrega acordadas previamente). La tercera entrega tendrá carácter de evaluación y su reprobación significará que el alumno no podrá promocionar y deberá rendir examen final. Para la aprobación de este trabajo integrador se tendrán en cuenta, además de los aspectos lingüísticos formales correspondientes al nivel de lengua esperado en un alumno de segundo año, la originalidad, la correcta citación de fuentes bibliográficas, la elección y organización del corpus analizado, la extensión solicitada y la presentación dentro de las fechas estipuladas.

Prof. Mariana Jodara